Dudas e inquietudes CENIT

Última modificación Jueves, 8 de septiembre de 2022
El buzón cenit@banrep.gov.co, el teléfono (+57) 601 343 0577 y el fax (+57) 601 281 9908 están dispuestos para el recibo de dudas o inquietudes relacionadas con el CENIT únicamente. Para solicitudes de información, y otras peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, bien sea de particulares, de entidades públicas o de órganos judiciales, le informamos que el Banco de la República cuenta con otros medios oficiales para su recepción, por lo que solicitamos sean enviadas a través del Sistema de Atención al ciudadano para poder darles la debida gestión

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/dudas-e-inquietudes-cenit